

Contrato: Prestación de Servicios Juana Pallauta Villegas

1373

Vallenar 2 MAR 2011

Decreto Exento N° Vistos:

1. La necesidad de contratar los servicios de una persona que cumplirá las siguientes funciones: Apoyo Administrativo en Nuevo Proceso de Renovación de Permiso de Circulación 2011, en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Transito y Transporte Publico Municipal, según Informe Nº 0294.

2. Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía

que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar don (ña) Juana Pallauta Villegas Rut N° 18.219.117-5.
- 2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) Juana Pallauta Villegas un honorario total mensual de \$ 200.000. Impuesto Incluido. El pago se hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad, el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.
- 3.- La Municipalidad Imputara los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a Item 21-04-004 Servicios Comunitarios.

4.- El presente Contrato será desde el 01 de Marzo del 2011 al 30 de Abril del 2011.

Las demás cláusulas insertadas en A referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firma

KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ SECRETARIA MUNICIPAL

RUBEN ALFONSO ARAKA MEDINA

DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Carpeta Personal

Interesado

Secretaria Municipal

Archivo oficina de Partes

RAAM/KAZR/HHAP/leam.